



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

23 MAYO 2005

RES. H No. 523-05

Expte.No. 20.025-05

VISTO:

La presentación efectuada por la Directora de Sede Regional Tartagal, por la que solicitan autorización para el dictado del curso de posgrado sobre el tema: "PSICOLINGUISTICA I: LA ADQUISICION DEL LENGUAJE, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Departamento de Posgrado emite opinión al respecto,

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 214-05, aconseja sobre el particular,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
En su sesión del día 17-05-05

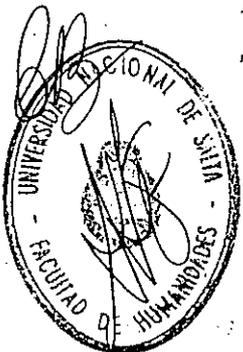
R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- AUTORIZAR la implementación del Curso de Posgrado sobre el tema: "PSICOLINGUISTICA I: LA ADQUISICION DEL LENGUAJE, el que estará a cargo de la Prof. YOLANDA FERNANDEZ ACEVEDO y se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

- 1) TIPO DE CURSO: DE POSGRADO
- 2) OBJETIVOS Y CONTENIDOS: de acuerdo a la presentación efectuada por la docente responsable.
- 3) INICIACION Y DURACION DEL CURSO DE POSGRADO:

Entre el 10,11 y 24. 25 de junio de 2005.

Total de horas: cuarenta (40).-





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 523-05

ARTICULO 2o.- DESIGNAR a la Secretaria de Sede Regional Tartagal como responsable del curso de Posgrado la que deberá encargarse del cobro de aranceles, control de asistencia, presentación de informe final y cualquier otro trámite vinculado a la expedición de los certificados correspondientes.-

ARTICULO 3o.- NOTIFIQUESE a la docente responsable, Sede Regional Tartagal, Departamentos de Posgrado, Docencia, Rendición de Cuentas, DAC y CUEH.-

Prof. SUSANA WIES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULJURASHICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa

